



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Montería – Córdoba, 12 de julio 2023.

Señores:

LA PRIMICIA

Calle 15 con Cra 4 - Sahagún, Colombia.

Referencia: Solicitud de información sobre precandidatos y candados para las elecciones regionales de la alcaldía municipal de Sahagún.

Reciban un cordial saludo.

De manera atenta y en aras de proporcionar una respuesta a su solicitud, nos permitimos manifestarnos de la siguiente manera:

En cuanto a la primera petición donde solicita:

1. *“Número de precandidatos: Solicitamos conocer la cantidad de precandidatos registrados hasta la fecha (...)”*

A la fecha en la plataforma destinada para la inscripción de candidaturas, no se encuentran precandidatos registrados en el municipio de Sahagún (Córdoba), para las Elecciones territoriales del año 2023.

En cuanto a la segunda petición donde solicita:

2. *“Le solicitamos información sobre los candados electorales vigentes en el municipio de Sahagún para las elecciones regionales de la alcaldía municipal (...)”*

Le comunicamos que la legislación electoral vigente en Colombia, que incluye la Constitución Política de 1991, la Ley 1475 de 2011 y el Decreto 2241 de 1986. En las cuales no se mencionan específicamente el término "candados electorales" en dichas normas.

Para brindarle una respuesta precisa y fundamentada, le solicitamos amablemente que nos proporcione más detalles sobre el concepto específico que desea explorar, estaremos en disposición de ofrecerle una respuesta adecuada basada en la legislación electoral vigente y en las prácticas comunes en Colombia.



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Agradecemos su comprensión y disposición para brindarnos más información sobre su solicitud, lo cual nos permitirá brindarle una respuesta más precisa y fundamentada.

Cordialmente,



WILLIAM MALPICA HERNANDEZ PORFIDIO CORREA MEDINA
Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil en Córdoba

Proyectó: Alexander Moreno Cárdenas, Iván Ramírez López – Apoyo Electoral.

Revisó: Ivo Luis Montoya Gonzalez – Coordinador Electoral